

nerosos. Tres grandes naciones no forman una alianza solo para reclamar de un pueblo, á quien afligen tan terribles males, la satisfaccion de los agravios que se les han inferido; tres grandes naciones se unen, estrechan y obran en completo acuerdo para tender á ese pueblo una mano amiga y generosa que lo levante, sin humillarle, de la lamentable postracion en que se encuentra.

«Harto tiempo ha sido la República Mexicana presa de continuas revoluciones; ya es hora de que al desorden y á la anarquía suceda un estado normal, basado en la ley y en los derechos de los extranjeros. El pueblo mexicano tiene su vida propia, su historia y su nacionalidad; es, pues, absurda la sospecha de que entre en los planes de las tres potencias aliadas el atentado á la independencia de México. El lugar que ocupa entre las naciones de Europa, y su acreditada lealtad, las ponen á cubierto de semejante imputacion; vienén á procurar que tan ricos dones no se extingan en estériles y continuas luchas, que acabarian por consumir la ruina de la República.

«Por eso venimos á ser testigos, y, si necesario fuese, protectores de la regeneracion de México. Queremos asistir á su organizacion definitiva, sin intervencion alguna en la forma de su gobierno ni en su administracion interior. A la República, solo á ella, corresponde juzgar cuáles son las instituciones que se acomodan á su bienestar y á los progresos de la civilizacion en el siglo XIX. A nosotros nos toca señalar á México el camino que conduce á su felicidad; al pueblo mexicano por si solo, con toda libertad, con la mas absoluta independencia y sin intervencion extraña, el seguirlo como mejor le parezca. De este modo se asegurará en un país tan trabajado por las revoluciones, un orden de cosas estable y permanente. De este modo le será fácil el cumplimiento de los deberes

internacionales y el restablecimiento en el interior del orden y de la libertad.

A esta actitud de las potencias interventoras; el gobierno de D. Benito Juárez contestó con aumentar su opresion respecto de los mexicanos expidiendo la ley de 25 de Enero que bien mereció el nombre de ley mortuoria, porque en ella se definió como delito de traicion todos los actos que disintieran de las opiniones del Presidente y sus ministros; y casi para todos fulminó la pena del último suplicio; y á dos comisarios europeos contestó por medio de su ministro de relaciones, que lo era entonces D. Manuel Doblado, hombre de tan grande inteligencia como de astucia y ambicion, que el país se hallaba perfectamente constituido bajo los principios de libertad y progreso, sin necesitar por lo mismo de la cooperacion que tan generosamente le ofrecian los gobiernos europeos; y que teniendo el gobierno voluntad y medios para satisfacer completamente las reclamaciones justas que se le pudieran hacer, inbitava á los comisarios para que pasaran á Orizaba á entenderse con los comisionados del gobierno á fin de formalizar los tratados respectivos, y para lo cual podrian llevar una escolta de dos mil hombres embarcando el resto de las fuerzas que no tendrian ya objeto en México, supuesta la disposicion en que se hallaba el gobierno. Increíble parece que esta sola nota variara enteramente el curso de la intervencion; pero es el hecho, que como los representantes de Inglaterra y España simpatizaban con las ideas fundamentales de la administracion dominante entónoes en México, fácilmente se manifestaron convencidos de lo expuesto por el ministro de relaciones, y los dos resolvieron de acuerdo, que debia adoptarse una política de conciliacion con el gobierno, ántes que ocurrir á la fuerza y exigirle que cumpliera sus compromi-

nos hacía las potencias extranjeras, lo cual no lo permitiría el estado de penuria de su erario y el estado de desorganización en que se hallaba su administración.

Desde entonces ya no hubo entre los comisarios europeos ni siquiera el acuerdo aparente que hasta ahí habían tenido; pues tratando de las reclamaciones que cada gobierno debía hacer, tuvieron disgustos muy graves habiéndose del crédito conocido con el nombre de Jeker, por quererle introducir en las reclamaciones francesas, sin embargo de no tener ese origen la casa que hizo el contrato con el gobierno mexicano; y no fué menos el disgusto cuando los comisarios ingleses, contra todo derecho y faltando á lo estipulado en la convención de Londres impidieron que el general Miramon desembarcase en Veracruz, haciendo uso de la fuerza para trasladarlo del vapor en que se presentó en el fondeadero del puerto á una fragata inglesa, que debía impedir el ingreso del general al país y volverlo para el extranjero.

A pesar de estas disenciones aparentaron los comisarios caminar unidos; y aproximándose ya la estación tan mal sana en Veracruz, pretendieron introducir las fuerzas para tomar cuarteles en los lugares que estuvieran al abrigo del mal que con razón temían en el puerto. A esta pretención hizo algunas observaciones el gobierno por conducto de su ministro de relaciones; y este punto fué decidido por un acuerdo entre el general Prim representando á los comisarios de las tres naciones, y el Sr. Doblado en representación del gobierno mexicano. Este acuerdo que es conocido con el nombre de convenio de la Soledad; que fué el que acabó de desvirtuar el objeto de la intervención fué concebido y firmado en los siguientes términos:

«Primero. Supuesto que el gobierno constitucional que actualmente rige en la República mexicana, ha ma-

nifestado á los comisarios de las potencias aliadas, que no necesita del auxilio que tan benévolamente han ofrecido al pueblo mexicano, pues tiene en sí mismo los elementos de fuerza y de opinión para conservarse contra cualquiera revuelta intestina, los aliados entran desde luego en el terreno de los tratados, para formalizar todas las reclamaciones que tienen que hacer en nombre de sus respectivas naciones.

«Segundo. Al efecto, y protestando como protestan los representantes de las potencias aliadas, que nada intentan contra la independencia soberana é integridad del territorio de la República, se abrirán las negociaciones en Orizaba, á cuya ciudad concurrirán los tres comisarios y dos de los señores ministros del gobierno de la República, salvo el caso en que, de común acuerdo, se convenga en nombrar representantes delegados por ambas partes.

«Tercero. Durante las negociaciones, las fuerzas de las potencias aliadas ocuparán las tres poblaciones de Córdoba, Orizaba y Tehuacán, con sus radios naturales.

«Cuarto. Para que ni remotamente pueda creerse que los aliados han firmado estos preliminares, para procurarse el paso de las posiciones fortificadas que guarnece el ejército mexicano, se estipula que: en el evento desgraciado de que se rompiesen las negociaciones, las fuerzas de los aliados desocuparán las poblaciones antedichas, y volverán á colocarse en la línea que está adelante de dichas fortificaciones en rumbo á Veracruz, designándose el de Paso Ancho, en el camino de Córdoba, y Paso de Ovejas en el de Jalapa.

«Quinto. Si llegase el caso desgraciado de romperse las negociaciones, y retirarse las tropas aliadas de la línea indicada en el artículo precedente, los hospitales

que tuviesen los aliados quedarán bajo la salvaguardia de la nacion mexicana.

«Sexto. El dia en que las tropas aliadas emprendan su marcha para ocupar los puntos señalados en el art. 3º, se enarbolará el pabellon mexicano en la ciudad de Veracruz y el castillo de San Juan de Ulúa.

«La Soledad, 19 de Febrero de 1862.»

«Siendo tan grave la cuestion de si las naciones europeas tuvieron entera justicia para formar y llevar á cabo la convencion de Lóndres, no debemos detenernos mas en ella, que lo que ha sido necesario referir por lo que interesa á la narracion histórica de los acontecimientos nacionales, que son el objeto de estos estudios; pero lo que no tiene duda es: que una vez firmada esa convencion, á ella debieron sujetarse en sus operaciones, y esto, no solo por lo que importara á la fé de los tratados entre las tres naciones aliadas, sino porque tratándose muy directa y esencialmente del interés del pueblo mexicano, éste debia afectarse necesariamente, segun el giro que se le diera á la convencion, ya fuera cumpliéndola exactamente ó quebrantándola como en efecto sucedió.

Los comisarios ingleses fueron los primeros que faltaron á ella con el atropello injustificable hecho en la persona del general Miramon, empleando para impedirle la entrada al país, la fuerza que segun los tratados de Lóndres debia reconocer como base el derecho y la libertad del pueblo mexicano en el punto de constituirse en su administracion interior: á lo cual se faltaba evidentemente, con el hecho que dejamos referido.

Tambien era uno de los puntos acordados en los convenios de Lóndres, á mas de pedir al gobierno de D. Benito Juarez la reparacion de los males causados á los intereses extrangeros, el de asegurar para lo futuro las garantías á esos mismos intereses, favoreciendo en todo ca-

so la libertad de México en sus cuestiones interiores: y á esto se faltó tambien por el Conde de Reus comisario español al firmar los convenios de la Soledad, en los cuales aseguraba estar constituida una administracion capaz de garantizar en el país todos los intereses. Y para explicar su conducta en estos tratados dirigió á su gobierno una nota en que les aseguraba no tener en el país la administracion de Juarez otra contradiccion, que la hecha por el general Márquez á quien calificaba, «no como un enemigo que combate, sino como un proscrito que se oculta en los montes.» Gravísimo era el error del gefe español en esa parte; pues los hechos ya referidos y los documentos históricos citados, han dado bien á conocer el disgusto general de la sociedad contra la administracion del Sr. Juarez, y que no podia ser de otra manera supuesto que á causa de ello el país se hallaba en completa anarquía, y la anarquía necesariamente debia verse con desagrado por lo general de la sociedad.

Para patentizar mas el engaño del general Prim en la calificacion que hacia de la administracion de Juarez y del partido contrario que luchaba por el sostenimiento del plan de Tacubaya, vamos á insertar aquí el memorandum escrito por el general Márquez con motivo de la intervencion europea; cuyo documento que no ha llegado á ver hasta hoy la luz pública, consta en el diario de la campaña que ya hemos citado en los apuntes referentes al dia 6 de Febrero de 1862.

«Estando ese dia el general Márquez en Tequizquiapan, y sabiendo ya todo lo hecho con motivo de la intervencion tuvo el pensamiento altamente político y eminentemente patriótico de presentar á la reaccion, ante los ojos de las naciones aliadas, como una entidad política defensora de las garantías nacionales; y para esto creyó conveniente el establecimiento de una junta que repre-

sentara y procurara el desarrollo de esta idea, que al mismo tiempo debía hacérseles saber á los comisarios europeos. Para la ejecucion de este pensamiento nombró un comisionado que llevara en su poder el memorandun ya dicho del cual tomamos los siguientes párrafos.

«Atendida la imparcialidad que han protestado los comisionados de las naciones aliadas en el delicado negocio de la intervencion, no se puede creer que se hallan entendido solo hasta hoy con el gobierno de Juarez, porque tengan simpatías por determinado bando político; sino porque tienen que hablar con el gobierno que encuentran en México sea el que fuere sin averiguar su procedencia. Esto es natural; pero tambien lo es, que todos los mexicanos debemos tener la parte que nos corresponde en un asunto que puede ser vital para nuestra patria.

«Así es, que si como lo creemos, la intervencion viene animada de las mejores intenciones, no es ciertamente el mejor camino entenderse con unos y desentenderse de otros: de consiguiente, debe tomar en cuenta la existencia del gobierno emanado del plan de Tacubaya, cuya legitimidad disputamos, ó á lo ménos entenderse tambien con los gefes de la reaccion que representan los intereses de una parte numerosa del país. Lo que sea salir de este círculo es errar el camino: porque, si cuando va á tratarse de la suerte de la nacion se excluye á una parte importante de ella, ésta no podrá conformarse con el desconocimiento de sus derechos; y así, léjos de conseguirse el objeto de la intervencion, se encenderia una guerra mas terrible por su doble carácter de civil y nacional.

«Desde que por nuestra correspondencia de Europa y las Antillas supimos el objeto de la intervencion, creíamos: que el ocupar el territorio nacional debía ser el primer paso, solicitar de las fuerzas mexicanas que contendían entre sí, una suspencion de hostilidades para que la

nacion pudiera expresar libremente su voluntad, sin que el estrépito de las armas ni los estragos de la guerra interrumpieran el uso franco de su sagrado derecho. Y en efecto así lo anunciaron los comisarios en su manifiesto dado en Veracruz.

«No sabemos si llegará este caso; ni si aun cuando llegue se conformarán con él nuestros adversarios; pero desde luego debemos advertir que esa suspencion deberá ser leal y franca, haciendo en todo, cuanto conduzca al fin que todos nos proponemos, que es la salvacion de nuestra patria por medio del establecimiento de un gobierno sólido y duradero que ponga término á la guerra civil y que afiance la paz de la nacion.

«Habiéndose publicado ya la convencion de Lóndres, que expresa el objeto de las naciones aliadas para intervenir en nuestros negocios: conocidas tambien las proclamas de los generales Gacet y Prim; y conocido tambien el manifiesto de los comisarios que, bajo su palabra de honor, declaran á la faz del mundo cual es su mision, creemos: que como representantes de la reaccion debemos dirigirnos á los mencionados comisarios haciéndoles entender estas razones y con la advertencia de que al dirigirles la palabra, no los consideramos, segun los documentos antes citados, como enemigos que oculten miras bastardas contra la independecia de nuestra patria. Pero es necesario aclarar este punto para descubrir absolutamente las verdaderas intenciones de los aliados y preparar el terreno de la manera mas conveniente para el restablecimiento de la paz, el órden y la felicidad de la nacion.»

Si es injusto haber llamado traidores á los que aprovechándose de la intervencion europea en México, procuraron el establecimiento de un gobierno que pusiera á cubierto la independecia nacional de las asechanzas de su mas temible enemigo, y afanzara en el interior el órden

y la paz, mucho mas injusto es que se use de ese calificativo para con el general Márquez, quien como se ha visto por las ideas que contiene el documento á que antes nos hemos referido, despues de haber tenido el valor suficiente para combatir con un puñado de hombres, la anárquica administracion de D. Benito Juarez, tuvo tambien el patriotismo necesario para plantear la cuestion de la intervencion entre los mismos comisarios europeos de la manera mas conveniente y que nada dejaba que desear para la honra de México.

Desgraciadamente, ni siquiera se llegó á presentar á los comisarios, la cuestion, tal como la planteaba el general Márquez: pues cuando el comisionado del primer soldado de la reaccion, llegó á México, habia salido desterrado de allí para el interior el Sr. Lic. D. Ignacio Aguilar y Marrocho, una de las personas designadas para la ejecucion de esa idea y que indudablemente la habria favorecido con su cooperacion, atendiendo al patriotismo y valor civil que lo caracterizaban; y siendo el Sr. Aguilar el que mayor parte debia tener en ese asunto, con su ausencia de México se presentaron al enviado del general Márquez graves dificultades que no pudo vencer oportunamente.

Entretanto seguia adelante el desacuerdo entre los comisarios europeos, hasta dar por resultado, la ruptura de los convenios de la Soledad.

A principios de Marzo llegó á Veracruz el general Conde de Lórencez con nuevas fuerzas francesas, llegando en su compañía los Sres. Almonte, Haro y Tamariz, Zamaniego y algunos otros mexicanos desterrados. Esto hizo ver á D. Benito Juarez mas próximo de realizarse el temor que tenia de ver acabada su administracion; y en un documento oficial manifestó su intento de perseguir hasta su exterminio, á todos los mexicanos que de cualquier modo pensaran poner término á su gobierno. Y conse-

euente con este deseo se hizo fusilar en S. Andrés Chalchicomula al general D. Manuel Robles Pezuela el dia 23 de Marzo, quien la víspera de su muerte escribió el siguiente manifiesto.—A los mexicanos.—«En los momentos en que voy á morir, por una disposicion del Sr. general Zaragoza, fundada en que tiene indicios de que soy traidor á la patria, creo que cumplo con un deber manifestándooos en pocas palabras mis sentimientos y mis convicciones. Espero que será creído un hombre que habla al borde del sepulcro; que durante su vida dió algunas pruebas de sincero patriotismo; que atravesó muchas borrascas revolucionarias sin enriquecerse ni mandar derramar sangre por causas políticas; que buscó siempre la paz y la conciliacion entre los mexicanos y que ha hecho y hacia en estos momentos cuantos esfuerzos han estado á su alcance, para contener los horrores que está sufriendo el país. Yo no soy traidor, ni cedó á nadie en patriotismo, ni en el deseo de bienestar del pueblo á que pertenezco. La experiencia y la reflexion me han convencido, sí, de que en nuestro estado de desmoralizacion y desórden, ya no podemos atajar el mal por nuestros solos esfuerzos. Creo que nuestro único remedio consiste en aprovechar los ofrecimientos que hoy nos hacen las naciones europeas, y constituir un gobierno de moralidad y órden; un gobierno nacional y justo, al derredor del cual puedan agruparse todos los buenos ciudadanos, olvidando sus rencores y pasiones.—«Si esos ofrecimientos no se aprovechan, ó desgraciadamente no fueren sinceros ó eficaces, ya no hay salvacion posible para nuestra infortunada patria: volverá á la barbarie y su territorio será ocupado por el pueblo que lo codicia, sin simpatía alguna por las razas que hoy lo pueblan. Yo iba á procurar cerciorarme de cuales son las verdaderas disposiciones de los gobiernos europeos, antes de tomar par-

te activa en los negocios. Este es mi delito: si por él merezco la muerte, justa es la disposición del Sr. Zaragoza, que va á privarme de la existencia.—«Mexicanos, oidme: no son los desórdenes, el pillaje, los ataques á la religión del país y las sangrientas ejecuciones, los medios que han de salvar á la patria. Yo he visto pueblos muy distintos vivir felices, bajo formas de gobierno muy distintas; pero ninguno puede serlo sin orden, sin verdadera libertad y sin que los habitantes disfruten en sus personas y propiedades, las garantías que forman la esencia y objeto de las sociedades. No dirijo reproches á ninguno de los partidos: hablo con sinceridad á todos los mexicanos.—«Olvidad todo sentimiento de ódio y de venganza: perdonaos unos á otros, como yo perdono á los que van á derramar mi sangre; y quiera el Todopoderoso, ante quien voy á comparecer, que sea yo la última víctima de nuestras discordias.—«San Andrés Chalchicomula, Marzo 22 de 1862.»

La introducción al país de algunos mexicanos al abrigo de las fuerzas francesas, causó disgusto á los comisarios inglés y español: á la vez que el rigor con que obraba el gobierno de México, daba motivo á los comisarios franceses de creer alejado todo medio de conciliación; y todo junto causó el desacuerdo entre los comisionados europeos, al grado de no estar conformes con la inteligencia del tratado de Lóndres; y en una junta tenida el 9 de Abril, resolvieron los representantes de Inglaterra y España separarse de la intervención, embarcando sus fuerzas; y los franceses, conforme á los convenios de la Soledad, solo se retiraron á los puntos acordados, tomando sobre sí la responsabilidad de llevar adelante la intervención por sí solos.

El día 16 de Abril dió una proclama el Conde de Lorencez explicando los motivos de su conducta en la sepa-

ración de sus aliados; y el día 17 el general Almonte publicó también otra proclama, en la cual llamaba á los mexicanos á prestar su cooperación á la intervención, para que pudiera organizarse un gobierno acomodado á los deseos del país.

El 19 se pronunció en Córdoba el general Taboada con algunas fuerzas mexicanas, desconociendo la autoridad de D. Benito Juárez y reconociendo como jefe supremo de la nación al general Almonte, que aceptó el pronunciamiento; y nombró como ministros suyos á D. Manuel Castellanos, al coronel Gonzalez y á D. Desiderio Samaniego. Muchos lugares del Estado de Veracruz aceptaron el pronunciamiento; y reconociendo el jefe francés la autoridad del Sr. Almonte, se dispuso la marcha de las fuerzas francesas, sobre las de D. Benito Juárez, teniendo el primer encuentro en las cumbres de Acultzingo, de donde fueron desalojadas las segundas.

Los jefes mexicanos opinaban porque se marchara directamente sobre la Capital, sin ocuparse de las fuerzas que al mando del general Zaragoza ocupaban á Puebla; pero Lorencez no quiso atender á esta opinión y se presentó el 5 de Mayo ante las fuerzas mexicanas liberales. El general Almonte y el Sr. Haro y Tamariz como conocedores del terreno, manifestaron su opinión sobre el modo de asegurar el éxito del ataque; pero también en esta vez desatendió a aquel parecer el jefe francés, que pagó su arrogancia con ver humilladas sus armas por las del general Zaragoza, teniendo que replegarse á los puntos que habia ocupado ántes.

Mientras esto pasaba en el ejército francés, pasaban también cosas desagradables en el mexicano que con tan heroica abnegación y constancia habia conservado el general Márquez. El general Cobos y otros jefes, habian logrado predisponer de tal modo en su contra el ánimo

del general Zuloaga, que le quitó el mando de las fuerzas: entónces el general Márquez determinó salirse del país, para lo cual se le unieron algunos gefes que le eran mas adictos, custodiándolo con las fuerzas de su mando; y no satisfecho con eso el general Zuloaga, mandó una fuerza que lo persiguiera y fusilara, pero esa fuerza, léjos de cometer tal ingratitud con el gefe á quien debia su existencia, se le unió y marchó en su compañía.

Instruido el general Almonte de lo que pasaba, y no reconociendo la autoridad del general Zuloaga, segun lo acordado en el plan de Córdoba, mandó orden al general Márquez para que él tomara el mando de aquellas fuerzas: quien recibió esta orden cerca ya de Orizaba donde estaba el general Almonte.

La pequeña fuerza del general Márquez fué atacada el 18 del mismo mes de Mayo en Barranca Seca por siete mil hombres de las fuerzas juaristas: esto dió lugar á una brillante accion, en la que quedó el trinno completo por el general Márquez, que fué auxiliado por el comandante Lefebre con el primer batallon del 99º de línea de las fuerzas francesas; y despues de esta victoria de las armas de la reaccion, entró el general Márquez á Orizaba, y el general Zaragoza general en gefe del ejército de Juarez, á consecuencia de este fuerte descalabro en Barranca Seca y del que sufrió en el cerro del Borrego Gonzalez Ortega, tuvo que abandonar sus posiciones en las cumbres de Acultzingo, retirándose á Puebla donde murió á los pocos dias, sustituyéndolo en el mando el general D. Jesus Gozalez Ortega.

El general Márquez habia sido invitado desde mucho ántes á unirse á la intervencion, por medio del Dr. D. Francisco J. Miranda quien le escribió una carta en iguales términos que al general D. Tomás Mejía: los dos gefes de la reaccion contestaron de conformidad estar dis-

puestos á prestar sus servicios; «pero para obrar con la conciencia absolutamente tranquila, decia el general Mejía, es preciso asegurarse de dos hechos muy importantes: que la intervencion no oculta ningunas miras extrañas al noble objeto que ha manifestado hasta ahora; y que la pacificacion del país resultado final de la intervencion, quedara establecida sobre bases de moralidad, energía y orden, que no ponga, ante todo, en pugna los principios del gobierno con las costumbres de la nacion.» Y el general Márquez en su contestacion al Dr. Miranda fechada en Ixmiquilpan el 18 de Diciembre de 1861, decia: «Vd. ha presenciado que cuando al espirar el gobierno del Sr. Miramon, abandonaron la empresa todos mis compañeros, dándose por vencidos, yo me lancé á la arena con mayor entusiasmo, empuñando la bandera de la reaccion, que he sostenido con vigor y constancia apesar de las dificultades que se me han presentado y luchando con todo género de inconvenientes, cada vez mas decidido á salvar á mi patria ó á perecer en la demanda.—Siento mucho haber tenido que hacer esta ligera reseña de mi conducta, pero era precisa, para demostrar á vd. que ni he deseado jamás otra cosa que la felicidad de mi país ni he perdonado nunca medio alguno para conseguirla, poniendo de mi parte cuanto me ha sido posible. Así es que, mexicano como el que mas lo sea, no pasaré nunca por nada que mancille en lo mas pequeño la dignidad de México; pero tampoco me opondré jamás á lo que pueda contribuir á su dicha, y ántes bien trabajaré en este sentido, porque es el deber de todo hombre honrado.—Supuesto, pues, que la intervencion europea no tiene ya remedio, porque está puésta en ejecucion como la consecuencia natural de nuestras revoluciones: atendiendo á que no queda otro arbitrio que convertir este acontecimiento en positivo bien para nuestro país, aprove-